

## INFORME DE EJECUCIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL<sup>1</sup> SEGUNDO TRIMESTRE 2023

28 de julio de 2023

### DESTACADOS:

- **Los ingresos totales del Gobierno Central acumulados a junio de 2023 alcanzaron los \$33.742.530 millones, equivalente a un 11,9% del PIB estimado para el año<sup>2</sup>, registrando una disminución real anual de 16,2%.** Estos estuvieron incididos, principalmente, por la menor tributación de resto de contribuyentes y de la gran minería privada (GMP10).
- **El gasto del Gobierno Central Total exhibió un crecimiento de 6,9% real anual al segundo trimestre de 2023, totalizando \$34.024.308 millones (12,0% del PIB estimado para el año).** Por su parte, el gasto del Gobierno Central Presupuestario también presentó un incremento real de 6,9% anual, registrando una ejecución de \$34.017.326 millones, y con una tasa de avance de 48,0% respecto de la Ley de Presupuestos aprobada.
- Dentro del Gobierno Central Presupuestario, **el gasto corriente<sup>3</sup> creció 6,4% real acumulado a junio de 2023, representando un avance de 51,0%; mientras que el gasto de capital<sup>4</sup> aumentó 10,8% real, con una tasa de avance de 33,6% respecto a la Ley Aprobada.**
- En cuanto al gasto corriente, la variación se explica en su mayoría por el aumento real de 28,8% en las prestaciones previsionales debido a la implementación de la Pensión Garantizada Universal. Por otro lado, la variación del gasto de capital se explicó por el alza de 16,3% de las transferencias de capital, principalmente reflejado en el avance del Plan de Emergencia Habitacional.
- Por su parte, a junio de 2023 el nivel de deuda bruta del Gobierno Central Presupuestario se ubicó en 35,9% del PIB estimado para el año.
- **De esta forma, el balance al segundo trimestre de 2023 fue un déficit del Gobierno Central Total de 0,1% del PIB, lo que corresponde a \$281.778 millones.**

---

<sup>1</sup> La Ley de Presupuestos del año 2023 incorporó cambios en la estructura presupuestaria de los Gobiernos Regionales, otorgándoles mayores flexibilidades presupuestarias. La glosa 01 de la nueva Partida 31 permite incorporar otros ingresos a los presupuestos de los GORE en el transcurso del año, tales como los saldos iniciales de caja. Así, existen dos grandes fuentes de financiamiento: transferencias desde el Fisco (recursos considerados en la Partida 31), y otros Ingresos sin contrapartida en el Tesoro Público u otros organismos públicos. Por lo tanto, su actual ejecución corresponde a recursos más amplios que los asociados con las transferencias del Fisco hacia los Gore. Es por ello por lo que se presenta la Ejecución de Gobiernos Regionales 2023 en un nuevo apartado especial dentro de la [web de la Dipres](#).

<sup>2</sup> PIB correspondiente al proyectado en el IFP 2T23.

<sup>3</sup> Gasto en transacciones que afectan el patrimonio neto.

<sup>4</sup> Gasto asociado a transacciones en activos no financieros.

## Balance del Gobierno Central Total: junio y acumulado al segundo trimestre 2023

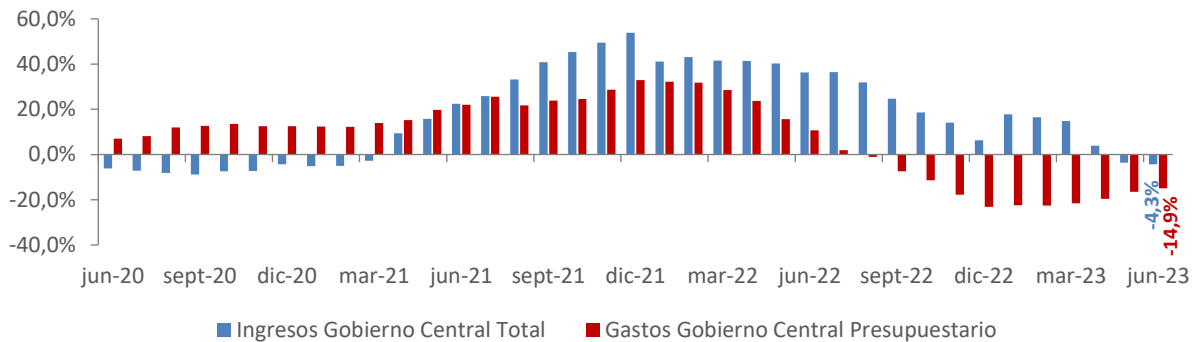
(millones de pesos y % del PIB)

	Junio 2023		Acumulado ene-jun 2023	
	MM\$	% del PIB	MM\$	% del PIB
Ingresos	4.579.118	1,6	33.742.530	11,9
Gastos	5.917.003	2,1	34.024.308	12,0
<b>Balance</b>	<b>-1.337.885</b>	<b>-0,5</b>	<b>-281.778</b>	<b>-0,1</b>

- La variación real en 12 meses del promedio móvil de los ingresos del Gobierno Central Total en junio fue de 4,3%, mientras que la variación de los gastos del Gobierno Central Presupuestario fue de -14,9%. El siguiente gráfico presenta la evolución de estas series desde junio de 2020.

### Ingresos del Gobierno Central Total y Gastos del Gobierno Central Presupuestario 2020-2023

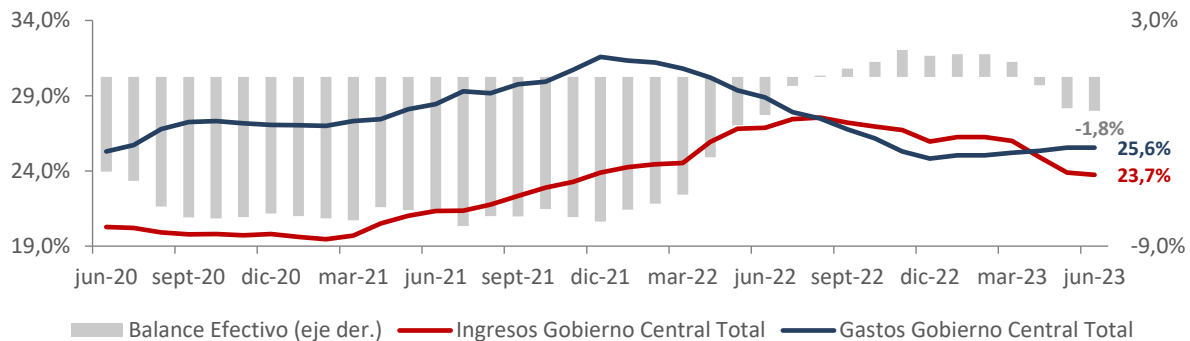
(variación real del promedio móvil 12 meses, %)



- La ejecución acumulada en 12 meses móviles del Gobierno Central Total presenta, a junio, ingresos totales en torno a 23,7% del PIB y gastos por 25,6% del PIB. Así, el balance efectivo del Gobierno Central Total acumuló un déficit en 12 meses de 1,8% del PIB.

### Ingresos, Gastos y Balance del Gobierno Central Total 2020-2023

(acumulado en 12 meses móviles, % del PIB)



## INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

- Al segundo trimestre, los ingresos del Gobierno Central Total tuvieron una disminución real de 16,2% respecto al mismo período de 2022, incididos, principalmente, por la menor tributación de resto de contribuyentes. Los ingresos totales alcanzaron \$33.742.530 millones (11,9% del PIB), mientras que los Ingresos Tributarios Netos (ITN) tuvieron una caída real anual de 22,4%, compuesto principalmente por la disminución de resto de contribuyentes (-19,5%) y de la recaudación de las GMP10 (-53,1%).

### Ingresos del Gobierno Central Total: junio y acumulado al segundo trimestre 2023

(millones de pesos, variación real anual y % del PIB)

	Junio			Acumulado ene-jun				
	MM\$	Var. 12 meses	Incidencia	MM\$	% del total	Var. 12 meses	Incidencia	% del PIB
Ingresos tributarios netos	3.264.166	-3,5	63,2	26.189.428	77,6	-22,4	116,0	9,3
<i>Tributación minería privada (GMP10)</i>	160.270	-45,3	71,6	1.381.666	4,1	-53,1	24,0	0,5
<i>Tributación resto contribuyentes</i>	3.103.896	0,5	-8,4	24.807.762	73,5	-19,5	91,9	8,8
Cobre bruto (Codelco)	85.896	-86,8	305,5	594.245	1,8	-60,4	13,9	0,2
Imposiciones previsionales	277.403	33,0	-37,2	1.603.643	4,8	13,4	-2,9	0,6
Donaciones	5.362	-54,6	3,5	62.461	0,2	-36,2	0,5	0,0
Rentas de la propiedad	58.922	-34,3	16,6	2.272.262	6,7	121,7	-19,1	0,8
Ingresos de operación	97.829	2,4	-1,3	639.494	1,9	2,6	-0,2	0,2
Otros ingresos	788.463	143,1	-250,7	2.373.117	7,0	28,7	-8,1	0,8
Venta de activos físicos	1.076	-43,2	0,4	7.879	0,0	-23,9	0,0	0,0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4.579.118</b>	<b>-3,9</b>	<b>100,0</b>	<b>33.742.530</b>	<b>100,0</b>	<b>-16,2</b>	<b>100,0</b>	<b>11,9</b>

### Ingresos tributarios del Gobierno Central Total: junio y acumulado al segundo trimestre 2023

(millones de pesos, variación real anual y % del PIB)

	Junio		Acumulado ene-jun			
	MM\$	Var. real anual (%)	MM\$	% del total	Var. real anual (%)	% del PIB
Impuestos a la Renta	888.468	-2,9	11.544.111	44,1	-34,5	4,1
<i>Tributación minería privada (GMP10)</i>	160.270	-45,3	1.381.666	5,3	-53,1	0,5
<i>Tributación resto contribuyentes</i>	728.197	17,1	10.162.445	38,8	-30,8	3,6
Impuesto al Valor Agregado	1.804.010	-15,9	11.685.347	44,6	-13,8	4,1
Impuestos a Productos Específicos	310.112	47,1	2.252.919	8,6	64,6	0,8
<i>Tabacos, Cigarros y Cigarrillos</i>	67.229	37,9	579.936	2,2	-16,8	0,2
<i>Combustibles</i>	242.883	49,8	1.672.961	6,4	149,2	0,6
<i>Derechos de Extracción Ley de Pesca</i>	0	--	23	0,0	351,7	0,0
Impuestos a los Actos Jurídicos	52.257	-10,9	360.718	1,4	-14,3	0,1
Impuestos al Comercio Exterior	37.771	-23,1	231.279	0,9	-22,5	0,1
Otros	171.549	4.839,2	115.053	0,4	-75,5	0,0
<b>INGRESOS NETOS POR IMPUESTOS</b>	<b>3.264.166</b>	<b>-3,5</b>	<b>26.189.428</b>	<b>100,0</b>	<b>-22,4</b>	<b>9,3</b>

- La disminución real anual de los ITN (22,4%) acumulada a junio se explica principalmente por la menor recaudación del Impuesto a la Renta de 34,5% real y la menor recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de 13,8% real. En cuanto al primero, tanto resto de contribuyentes como la gran minería privada (GMP10) presentaron disminuciones. En resto de contribuyentes, la recaudación por impuesto a la renta disminuyó un 30,8% real, debido a la caída de los impuestos de primera categoría y por mayores devoluciones producto de los mayores créditos por aplicación de PPM pagados durante el año anterior. Por el lado de GMP10, se debe principalmente a la menor recaudación por Declaración Anual de la Operación Renta,

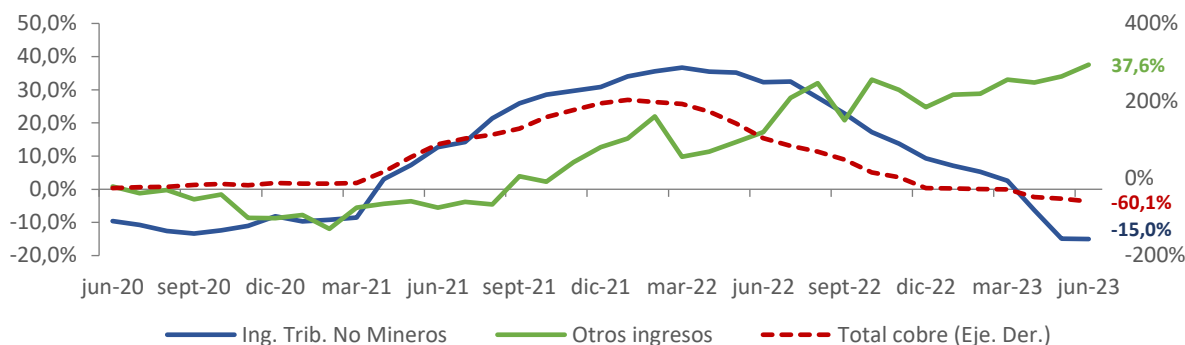
específicamente, lo que es Impuesto de Primera Categoría e Impuesto Específico. Esto se explica por la alta base comparativa 2022 producto del precio del cobre (máximo histórico) del 2021.

- **Respecto al IVA, la disminución de 13,8% real** se debe principalmente al aumento en gasto de las devoluciones de 15,0% real, particularmente del IVA Codelco y asociadas a activos fijos, y a la disminución del IVA Declarado en 5,4% real, por el comportamiento a la baja de la demanda interna.
- En cuanto al resto de componentes de los ingresos tributarios no mineros, **la recaudación por impuesto a productos específicos creció 64,6%, incidido por el aumento por combustibles en 149,2% real**, debido al incremento en la tasa de tributación variable de las gasolinas y el diésel, que han sido positivas durante 2023.
- **Por otro lado, la recaudación de impuestos al comercio exterior disminuyó 22,5% real**, debido principalmente a la caída de 20,8% en el valor de las importaciones ingresadas en dólares, lo que se ve incrementado por la reducción de un 10,0% del tipo de cambio. Mientras que los **impuestos a los actos jurídicos presentaron una disminución real anual de 14,3%**, debido a que la categoría de impuestos asociados a operaciones de créditos (pagarés, préstamos externos y zonas francas) muestran una caída de 14,2%.
- **Los ingresos por cobre bruto (Codelco) registraron una disminución real anual de 60,4%**. Este resultado se explica, principalmente, porque en mayo y junio del año pasado Codelco traspasó utilidades (excedentes) al fisco, y también en junio pagó impuesto de Primera Categoría, lo cual en ambos casos no ocurrió este año. El menor pago de impuestos es resultado de la disminución del precio del cobre y menores ventas. Adicionalmente, en menor medida, incidió el menor tipo de cambio durante el primer semestre de este año, que fue menor al del año pasado.
- **Finalmente, los Ingresos por rentas de la propiedad tuvieron un incremento anual de 121,7% al segundo trimestre**, lo cual se explica por el crecimiento en la recaudación de Corfo en la partida del Ministerio de Economía<sup>5</sup> producto de los contratos de explotación de litio con SQM y Albemarle.
- En términos de promedios móviles en 12 meses, en el siguiente gráfico, se observa la aceleración de los ingresos desde el segundo semestre de 2021, en medio del repunte de la actividad económica y el importante incremento del precio del cobre. No obstante, desde 2022 se observa una desaceleración en los ingresos tributarios no mineros y en los del cobre, mientras que los otros ingresos han aumentado por las rentas de la propiedad.

---

<sup>5</sup> Mayor recaudación derivada de ventas de litio contempladas en contratos vigentes formados entre SQM y Corfo.

### Ingresos Gobierno Central 2020-2023 (variación real anual del promedio móvil 12 meses, %)



### EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS TRIBUTARIAS POR EL COVID-19 CON EFECTO EN LOS INGRESOS

- La ejecución acumulada al segundo trimestre de 2023 de las medidas tributarias extraordinarias implementadas por la pandemia implicó menores ingresos por \$1.130.073 millones<sup>6</sup>. Descontando el efecto de las medidas Covid ejecutadas a junio de 2023 (y el efecto de las medidas con información efectiva registrada y con efecto en ingreso implementadas en el mismo período de 2022), los ingresos tributarios no mineros, a la fecha, hubiesen disminuido anualmente 18,0%, en lugar del 19,5% real reportado. En tanto, los ingresos totales del Gobierno Central Total hubiesen presentado una caída de 15,2% real anual, en lugar del 16,2% real para el mismo período.

#### Ejecución a junio de las medidas tributarias extraordinarias implementadas en el contexto de la pandemia con efectos en los Ingresos del Gobierno Central Total (millones de pesos)

Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Acumulado
1 Reversión de la devolución de remanentes de crédito fiscal IVA <sup>1</sup>	77	47	48	28	28	24	252
2 Reversión de la devolución de remanentes de crédito fiscal IVA <sup>2</sup>	2.277	2.002	1.661	1.459	1.678	1.559	10.635
3 Reducción de IDPC y PPM del Régimen Pro-Pyme General <sup>3</sup>	-	-	-	-759.146	-375.886	-	-1.135.031
4 Amortización de intangibles <sup>4</sup>	-	-	-	-2.881	-3.048	-	-5.929
<b>Total<sup>5</sup></b>	<b>2.354</b>	<b>2.049</b>	<b>1.709</b>	<b>-760.540</b>	<b>-377.227</b>	<b>1.582</b>	<b>-1.130.073</b>

(1) Corresponde a la reversión de la medida contemplada en el Acuerdo Covid e implementada a través de la Ley N°21.256.

(2) Corresponde a la medida tributaria para MiPymes contemplada en la Ley N°21.535.

(3) Corresponde a la medida contemplada en el Acuerdo Covid e implementada a través de la Ley N°21.256.

(4) Corresponde a la medida contemplada en el Acuerdo Covid e implementada a través de la Ley N°21.256.

(5) Respecto al resto de las medidas no presentadas en esta tabla y que ya se han comenzado a implementar, actualmente se espera información del SII en cuanto a la estimación del avance de los montos ejecutados.

Fuente: Elaboración Dipres con información del SII.

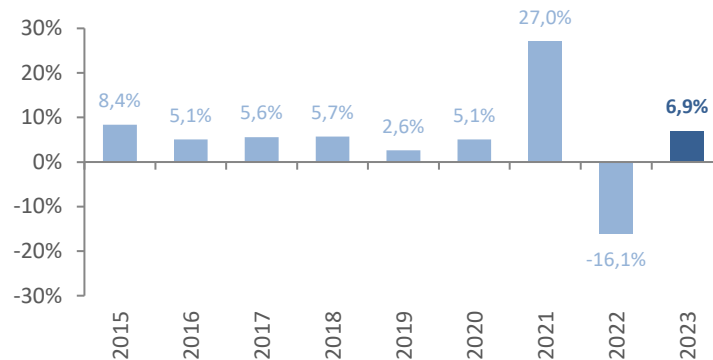
<sup>6</sup> Considerando las medidas Covid con información efectiva de su ejecución.

## GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO

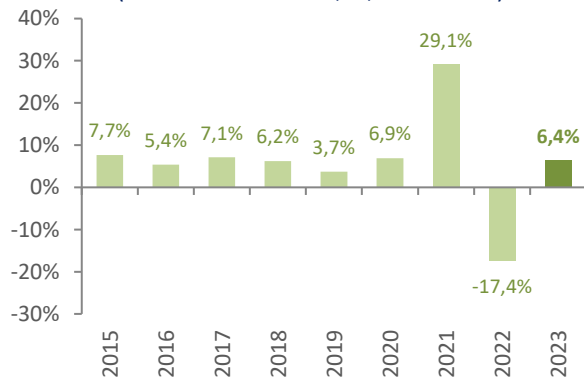
### Ejecución acumulada al segundo trimestre de 2023

- El gasto devengado del Gobierno Central Presupuestario creció **6,9% acumulado a junio de 2023**, comparado con igual periodo del año anterior, alcanzando \$34.017.326 millones (12,0% del PIB). Este se compone de gasto corriente por \$30.028.833 millones y de gasto de capital por \$3.988.493 millones.
- Este resultado obedece al crecimiento anual del **gasto corriente (6,4% real)** y del **gasto de capital (10,8% real)**. Destaca el mayor gasto ejecutado en prestaciones previsionales en comparación con el mismo período del año anterior (28,8% real) y el aumento anual de gasto en transferencias de capital (16,3% real).

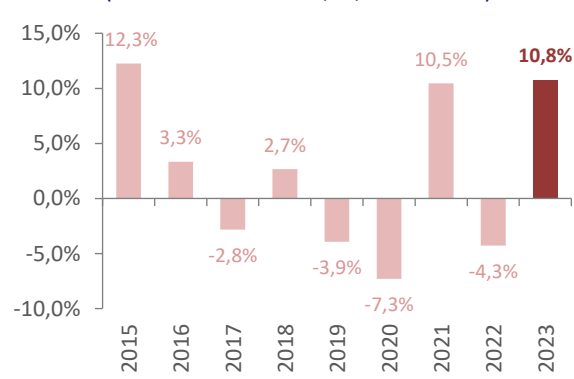
**Gobierno Central Presupuestario al segundo trimestre 2015-2023**  
(variación real anual, %)



**GC Presupuestario: Gasto Corriente al 2T**  
(variación real anual, %, 2015-2023)



**GC Presupuestario: Gasto de Capital al 2T**  
(variación real anual, %, 2015-2023)



## Gastos del Gobierno Central Presupuestario: junio y acumulado al segundo trimestre 2023

(millones de pesos, % de variación real y % del PIB)

	Jun			Acumulado ene-jun				
	MM\$	Var. 12 meses	Incidencia	MM\$	% del total	Var. 12 meses	Incidencia	% del PIB
<b>Gastos que afectan el patrimonio neto (Gasto Corriente)</b>	<b>5.091.704</b>	<b>0,9</b>	<b>29,7</b>	<b>30.028.833</b>	<b>88,3</b>	<b>6,4</b>	<b>82,4</b>	<b>10,6</b>
Personal	1.321.049	1,0	8,3	6.829.702	20,1	2,2	6,6	2,4
Bienes y servicios de consumo y producción	417.786	-1,7	-4,5	2.532.415	7,4	3,4	3,8	0,9
Intereses	69.688	17,5	6,6	1.462.024	4,3	6,9	4,3	0,5
Subsidios y donaciones	2.116.668	-6,8	-97,4	12.252.766	36,0	-0,5	-2,7	4,3
Prestaciones previsionales	1.166.721	19,7	121,9	6.852.307	20,1	28,8	69,5	2,4
Otros	-208	-102,6	-5,2	99.618	0,3	25,5	0,9	0,0
<b>Gastos en activos no financieros (Gasto de Capital)</b>	<b>824.282</b>	<b>15,5</b>	<b>70,3</b>	<b>3.988.493</b>	<b>11,7</b>	<b>10,8</b>	<b>17,6</b>	<b>1,4</b>
Inversión	340.625	36,3	57,7	1.393.786	4,1	1,7	1,1	0,5
Transferencias de capital	483.657	4,3	12,6	2.594.707	7,6	16,3	16,5	0,9
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>5.915.986</b>	<b>2,7</b>	<b>100,0</b>	<b>34.017.326</b>	<b>100,0</b>	<b>6,9</b>	<b>100,0</b>	<b>12,0</b>

### Ejecución de junio de 2023

El gasto presupuestario de junio registró un aumento de **2,7% real anual**, explicado por el crecimiento de sus dos componentes, con mayor incidencia del gasto de capital.

- **El gasto corriente presentó una expansión real de 0,9% explicado por:**
  - **Prestaciones previsionales** registró un crecimiento real de 19,7%, que se explica por la implementación de la Ley N°21.419 que creó la Pensión Garantizada Universal (PGU) a partir de febrero de 2022, lo cual se tradujo en un mayor número de beneficiarios y un mayor monto del beneficio respecto a lo que existía para el Pilar Solidario.
  - En cambio, **subsidios y donaciones** presentó una caída real de 6,8%, debido a un efecto base ya que en el 2022 se realizó un importante gasto en transferencia asociado a medidas de contención de precios de combustibles (Mepco).
- **Por su parte, el gasto de capital registró un aumento real anual de 15,5%**, explicado por el crecimiento real de **36,3% en inversión** y de **4,3% en transferencias de capital**.
  - El crecimiento de la **inversión** se explica por el repunte en la ejecución de proyectos en el Ministerio de Obras Públicas. También contribuyó la ejecución de obras de infraestructura deportiva para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, y en menor medida, la mayor ejecución en proyectos de infraestructura en establecimientos de salud.
  - Por su parte, el desempeño de las **transferencias de capital** se debe a la mayor ejecución en Subsidios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, asociado al Plan de Emergencia Habitacional que está plenamente en ejecución.

En tanto, el gasto del Gobierno Central Total registró un aumento de 6,9% anual acumulado a junio de 2023, explicado por el aumento del gasto presupuestario, en contraste con la caída del gasto extrapresupuestario.

## Gastos del Gobierno Central Total: junio y acumulado al segundo trimestre 2023

(millones de pesos, % de variación real y % del PIB)

	Junio		Acumulado ene-jun		
	MM\$	Var. real anual (%)	MM\$	Var. real anual (%)	% del PIB
Gastos Presupuestario	5.915.986	2,7	34.017.326	6,9	12,0
Gastos Extrapresupuestario	1.016	-38,6	6.982	-37,1	0,0
<b>Gasto Total</b>	<b>5.917.003</b>	<b>2,7</b>	<b>34.024.308</b>	<b>6,9</b>	<b>12,0</b>

### Avance del gasto ejecutado del Gobierno Central Presupuestario

La siguiente tabla muestra la tasa de ejecución del gasto presupuestario con relación a la Ley de Presupuestos Aprobada para 2023. La tasa de ejecución del gasto presupuestario al segundo trimestre de 2023 fue de 48,0% respecto a la Ley Aprobada. Dicho avance registró niveles similares a la serie histórica, con excepción de 2021.

Las partidas que mostraron los mayores avances en la ejecución del gasto presupuestario al mes de junio fueron: **Servicio Electoral, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y Ministerio de Hacienda** con tasas de avance sobre la Ley Aprobada de 113,4%, 63,0% y 58,0% respectivamente. El avance del **Servicio Electoral** se debe al gasto en el proceso eleccionario de consejeros constitucionales, cuyos recursos no formaban parte del presupuesto inicial del servicio. El desempeño del **Ministerio de Economía, Fomento y Turismo** se explica principalmente por CORFO, debido al mayor gasto en Impuestos (renta e IVA) derivado de mayores ingresos, en el marco de la operación de contratos de explotación de litio. Por último, el avance del **Ministerio de Hacienda** responde a los mayores gastos en servicios fiscalizadores, principalmente asociados con la implementación de las leyes N°14.908 sobre el Abandono de Familia y Pago de Pensiones Alimenticias y N°21.521 FINTEC. Adicionalmente, contribuyó en el avance el aumento del gasto operacional vinculado a mayor actividad de concursos de Alta Dirección Públicas en la Dirección Nacional del Servicio Civil.

### Tasa de ejecución del Gasto Presupuestario según subtítulos

(% de avance de ejecución)

Gastos presupuestarios	Junio Ley Aprobada	Acumulado a Junio Ley Aprobada
<b>Total gastos presupuestarios</b>	<b>8,4</b>	<b>48,0</b>
<b>Total gastos que afectan el patrimonio neto (Gasto Corriente)</b>	<b>8,6</b>	<b>51,0</b>
Personal	10,6	54,6
Bienes y servicios de consumo y producción	8,7	52,6
Intereses	2,4	50,4
Subsidios y donaciones	8,4	48,4
Prestaciones previsionales	8,7	51,4
<b>Gastos en activos no financieros (Gasto de Capital)</b>	<b>6,9</b>	<b>33,6</b>
Inversión	6,4	26,2
Transferencias de capital	7,4	39,6



## Ejecución mensual del Gasto del Gobierno Central Presupuestario al segundo trimestre 2015-2023<sup>(1)</sup>

(% de avance sobre Ley de Presupuestos Aprobada)

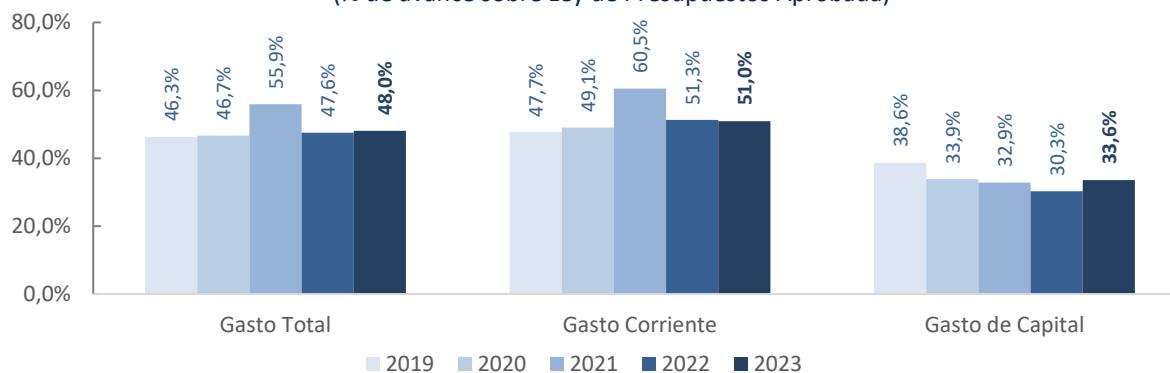
Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total
<b>2023</b>	<b>7,2</b>	<b>6,7</b>	<b>9,6</b>	<b>7,8</b>	<b>8,4</b>	<b>8,4</b>	<b>48,0</b>
2022	6,6	7,1	9,5	7,5	8,0	8,8	47,6
2021	6,8	6,9	10,5	9,6	11,3	10,7	55,9
2020	6,7	6,9	9,3	8,0	7,5	8,2	46,7
2019	6,5	6,7	9,7	7,5	7,8	8,1	46,3
2018	6,6	7,0	9,4	7,6	7,7	8,4	46,8
2017	6,8	6,9	9,1	7,6	7,7	8,4	46,5
2016	6,6	6,7	8,3	7,6	7,7	8,1	45,0
2015	6,9	6,7	8,3	7,5	7,6	8,4	45,4

<sup>(1)</sup> Para 2021 y 2022 se considera Ley Aprobada + FET.

**El gasto corriente presentó una tasa de avance de la Ley Aprobada de 51,0% al segundo trimestre de 2023.** Esta cifra es similar a lo observado en la serie histórica y está encabezado por el pago de la PGU por parte del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. **Adicionalmente, el gasto de capital presentó una tasa de avance de la Ley Aprobada a junio de 33,6%** superior a los dos años previos. Este avance se justifica por la mayor ejecución en transferencias de capital, asociado al Plan de Emergencia Habitacional, y en menor medida, por los avances en la ejecución de iniciativas de inversión, principalmente aquellas relacionadas con infraestructura deportiva para los Juegos Panamericanos en el Ministerio del Deporte.

### Gasto Gobierno Central Presupuestario Total, Corriente y Capital al segundo trimestre 2019-2023<sup>(1)</sup>

(% de avance sobre Ley de Presupuestos Aprobada)



<sup>(1)</sup> Para 2021 y 2022 se considera Ley Aprobada + FET.

### Ejecución del Gasto Corriente acumulado a junio

- **El gasto corriente registra un porcentaje de ejecución de 51,0% con respecto de la Ley Aprobada,** lo cual representa una disminución de 0,3 pp. frente a lo ejecutado a junio del año pasado, y un incremento real de 6,4% en el monto ejecutado, explicado principalmente por los mayores gastos por la Pensión Garantizada Universal (Trabajo). A continuación, se presenta el desempeño de las partidas con mayor gasto corriente en la Ley de Presupuestos Aprobada sin considerar el Tesoro Público.
  - En **Salud**, la ejecución a junio presentó una caída real de 3,8%, explicado principalmente por la ejecución en transferencias corrientes, que disminuye respecto al 2022 por un menor gasto relacionado a las medidas para combatir el Covid. El resultado también estuvo incidido por FONASA, por un menor nivel

en la facturación de prestaciones a privados, lo cual debiese realizarse en los meses siguientes. Por último, influyó el menor gasto en prestaciones de seguridad social.

- En **Interior y Seguridad Pública**, la ejecución a junio aumentó 0,5% real, en relación con el mismo período del año anterior, explicado principalmente por un mayor gasto en el programa de formación y perfeccionamiento policial. En transferencias corrientes, se tiene una mayor ejecución en gastos destinados a atender situaciones de emergencia por catástrofes y una menor ejecución en gastos de los Gobiernos Regionales, que a partir del 2023 se imputan en la Partida 31.
- En **Defensa Nacional**, la ejecución a junio presentó un crecimiento real de 0,4%, explicado por un aumento en el gasto en personal en las distintas ramas de las Fuerzas Armadas, mayor gasto en la compra de combustible en la Fuerza Aérea de Chile (FACH) y en la ejecución de mantenimientos CARENAS<sup>7</sup> de la Armada.
- En **Trabajo**, la ejecución a junio aumentó 13,4% real anual, explicado principalmente por la implementación de la Ley N°21.419 que creó la PGU a partir de febrero de 2022, lo cual se tradujo en un mayor número de beneficiarios y un mayor monto del beneficio respecto a lo que existía para el Pilar Solidario.
- En **Educación**, la ejecución a junio tuvo un crecimiento real de 4,8%, debido a Subsidios y Donaciones, por el mayor gasto en subvenciones escolares, en los programas de alimentación escolar de JUNAEB y JUNJI, y en los programas de Becas.

**Partidas con mayor Gasto Corriente en la Ley de Presupuestos 2023 (Ley Aprobada)<sup>(1)</sup>,  
avance a junio de 2023**

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2023	Ejecución a junio 2023	2023	% Avance a junio		Diferencia 2023 -2022
				2022 <sup>(3)</sup>	Variación real anual <sup>(2)</sup>	
<b>TOTAL</b>	<b>58.931.852</b>	<b>30.028.833</b>	<b>51,0</b>	<b>51,3</b>	<b>6,4</b>	<b>1.815.803</b>
Salud	11.665.393	6.692.621	57,4	58,7	-3,8	-263.188
Interior <sup>(4)</sup>	2.191.919	1.160.934	53,0	50,3	0,5	6.345
Defensa	1.874.000	974.574	52,0	50,9	0,4	3.890
Trabajo	14.216.132	7.258.903	51,1	62,2	13,4	854.970
Educación	12.846.415	6.364.652	49,5	49,0	4,8	288.613

<sup>(1)</sup> Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2023 (sin Tesoro Público), se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2023. El Gasto Corriente aprobado de estas 5 partidas representa un 72,6% del Gasto Corriente aprobado.

<sup>(2)</sup> Variación del monto ejecutado acumulado a junio con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2023.

<sup>(3)</sup> El avance de la ejecución en 2022 considera la Ley Aprobada + FET, acorde al seguimiento de la ejecución de tal año.

<sup>(4)</sup> En el caso del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, al considerar su estructura presupuestaria 2022 descontando Gore, la variación real a junio 2023, con respecto al mismo período del año anterior, correspondería a 5,1%.

## **Ejecución del Gasto de Capital**

**El gasto de capital muestra un porcentaje de ejecución de 33,6% en relación con la Ley Aprobada**, con un avance de 26,2% en la ejecución de la inversión y de 39,6% en la ejecución de las transferencias de capital. Adicionalmente, el gasto de capital acumulado a junio presentó un crecimiento real de 10,8%. A continuación, se

<sup>7</sup> El Plan CARENAS de la Armada consiste en efectuar el mantenimiento de segundo y tercer nivel de las unidades principales y auxiliares, a través de las distintas plantas de ASMAR (Valparaíso, Talcahuano y Magallanes) y/o empresas similares presentes en el país (astilleros), permitiendo con lo anterior que las unidades puedan cumplir con sus roles, operar con seguridad y alcanzar la disponibilidad logística operativa.

presenta el desempeño de las partidas con mayor gasto de capital en la Ley de Presupuestos Aprobada sin considerar el Tesoro Público.

- En **Vivienda y Urbanismo**, la ejecución a junio tuvo un crecimiento real de 26,1% debido a mayores transferencias de capital, producto de un aceleramiento en las tasas de ejecución de proyectos en construcción y a un mayor número de proyectos en ejecución, como resultado de los mayores subsidios de construcción y mejoramiento. Por lo tanto, se ha evidenciado un efecto de mejor gestión y destrabamiento de proyectos paralizados mediante el aumento de subsidios.
- Por otra parte, la transferencia de recursos a los **Gobiernos Regionales** presenta un avance de la ejecución de 39,8% sobre la ley aprobada. A partir de la Ley de Presupuestos 2023, conforman una nueva partida (31), en el marco de su proceso de descentralización y flexibilización presupuestaria.
- En **Educación**, la ejecución a junio presentó una disminución real de 12,0% respecto al mismo periodo del año anterior, debido a menores ejecuciones en inversión y en transferencias de capital. La menor ejecución en inversión se explica principalmente por retrasos en las solicitudes de identificaciones de proyectos, así como un menor número de proyectos en ejecución. La menor ejecución en transferencias de capital se explica por el retraso en la tramitación de convenios, que han implicado un consecuente atraso en la materialización de los pagos, destacando las transferencias de Becas Acceso a TICs, de los programas de mejoramiento de infraestructura escolar pública, y el Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales.
- Por su parte, en **Obras Públicas**, la ejecución a junio registró una disminución real de 7,9% respecto al mismo periodo del año anterior, explicado principalmente en iniciativas de inversión, en particular en la Dirección de Vialidad por el cambio en el procedimiento de admisibilidad de las iniciativas de Conservación, tal como se mencionó anteriormente. En segundo lugar, por menores transferencias de capital, debido a que se consideran menores pagos de IVA a los concesionarios de acuerdo con las facturas entregadas por los propios concesionarios.
- Por último, en **Salud**, la ejecución a junio registró un aumento real de 21,1% respecto al mismo periodo de 2022, lo cual se debe a un mayor avance en la ejecución de proyectos de construcción y de conservación de infraestructura hospitalaria y de establecimientos de Atención Primaria de Salud (APS).

**Partidas con mayor Gasto de Capital en Ley de Presupuestos 2023 (Ley Aprobada)<sup>(1)</sup>,  
avance a junio de 2023**

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2023	Ejecución a junio 2023	2023	% Avance a junio		Diferencia 2023 -2022
				2022 <sup>(3)</sup>	Variación real anual <sup>(2)</sup>	
<b>TOTAL</b>	<b>11.885.150</b>	<b>3.988.493</b>	<b>33,6</b>	<b>30,3</b>	<b>10,8</b>	<b>387.833</b>
Vivienda	2.940.348	1.426.095	48,5	37,2	26,1	295.139
Gobiernos Regionales <sup>(4)</sup>	1.500.620	597.000	39,8	-	-	-
Educación	492.483	140.357	28,5	26,6	-12,0	-19.116
Obras Públicas	4.403.420	1.199.453	27,2	32,0	-7,9	-102.728
Salud	950.146	206.355	21,7	18,6	21,1	36.022

<sup>(1)</sup> Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2023, se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2023. El Gasto de Capital aprobado de estas 5 partidas representa un 86,6% del Gasto de Capital aprobado.

<sup>(2)</sup> Variación del monto ejecutado acumulado a junio con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2023.

<sup>(3)</sup> El avance de la ejecución en 2022 considera la Ley Aprobada + FET, acorde al seguimiento de la ejecución de tal año.

<sup>(4)</sup> Para 2023, Gobiernos Regionales sólo considera la transferencia de recursos desde el Fisco (considerados en la Partida 31). Al considerar los recursos ejecutados por Gore durante el mismo período en 2022, la variación real correspondería a 34,0%.

- En la primera parte del gasto de capital, correspondiente a **inversión**, se registra un crecimiento de 1,7% a junio, que en términos de absolutos es igual a un aumento de \$23.749 millones, respecto al acumulado a junio del año pasado. En primer lugar, se registra un aumento de 426,4% en el monto ejecutado en **Deporte**, debido a las mayores iniciativas de inversión producto de las nuevas obras para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos. A su vez, en **Interior** se registró un incremento de 123,9% debido a un aumento de las iniciativas de inversión, por una mayor ejecución en proyectos de Carabineros. Por último, en **Salud** se registra un aumento de 33,0%, explicado por la identificación de proyectos durante el mes de enero y la toma de razón de decretos en la Contraloría General de la República.
- Por otro lado, se registraron disminuciones reales de 6,2% en **Obras Públicas** explicado por la menor ejecución en iniciativas de inversión, en gran medida por retrasos en la identificación de proyectos, especialmente por iniciativas de conservación vial en la Dirección de Vialidad; y de 3,7% en **Vivienda y Urbanismo**, debido a que en el año 2022 esta partida contenía las iniciativas de inversión del Fondo de Emergencia Transitorio (FET).

**Partidas con mayor Inversión en Ley de Presupuestos 2023 (Ley Aprobada)<sup>(1)</sup>,  
avance a junio de 2023**

(millones de pesos, % avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2023	Ejecución a junio 2023	2023	% Avance a junio		Diferencia 2023 -2022
				2022 <sup>(3)</sup>	Variación real anual <sup>(2)</sup>	
<b>TOTAL</b>	<b>5.329.835</b>	<b>1.393.786</b>	<b>26,2</b>	<b>24,1</b>	<b>1,7</b>	<b>23.749</b>
Deporte	134.348	53.309	39,7	11,2	426,4	43.183
Obras Públicas	3.294.683	959.525	29,1	29,0	-6,2	-63.280
Vivienda	572.750	153.441	26,8	23,8	-3,7	-5.849
Salud	791.387	136.543	17,3	12,8	33,0	33.869
Interior	119.250	16.438	13,8	6,0	123,9	9.095

<sup>(1)</sup> Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2023, se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2023. El Gasto de Capital aprobado de estas 5 partidas representa un 92,2% del Gasto de Capital aprobado.

<sup>(2)</sup> Variación del monto ejecutado acumulado a junio con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2023.

<sup>(3)</sup> El avance de la ejecución en 2022 considera la Ley Aprobada + FET, acorde al seguimiento de la ejecución de tal año.

- En **transferencias de capital**, destaca el aumento registrado en **Vivienda y Urbanismo** de 31,0%, debido a la implementación del Plan de Emergencia Habitacional.
- Por otro lado, en **Educación** se registra una disminución de 13,7%, explicado por el retraso en la tramitación de convenios, que han implicado un consecuente retraso en la ejecución de este tipo de transferencias, destacando aquellas relacionadas con el Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales y del Programas de Becas de Acceso a TICs y otros relacionados con programas de mejoramiento de infraestructura educacional. En **Interior**, se registra una disminución de 84,3% a junio, dado el cambio en la estructura presupuestaria de los Gore<sup>8</sup>. Por último, en **Obras Públicas** se registró una caída real de 14,1% debido al menor gasto por IVA pagado a empresas concesionarias, acorde a los niveles de actividad facturados.
- Finalmente, la transferencia de recursos desde el Fisco a la partida de los **Gobiernos Regionales** presenta una ejecución de 39,8%, equivalente a su ejecución de gasto de capital. Esto se debe al diseño de sus presupuestos, que se conforma por una autorización en Ley de Presupuestos para transferencias de capital.

<sup>8</sup> La transferencia de recursos desde el Fisco para gastos en transferencias de capital de los Gobiernos Regionales ahora se encuentra en su propia partida (Partida 31). Adicionalmente, la ejecución de recursos totales de los Gores se encuentra disponible en un nuevo apartado [web de Dipres](#).

**Partidas con mayores Transferencias de Capital en Ley de Presupuestos 2023 (Ley Aprobada)<sup>(1)</sup>,  
avance a junio de 2023**

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2023	Ejecución a junio 2023	2023	% Avance a junio		Diferencia 2023 -2022
				2022 <sup>(3)</sup>	Variación real anual <sup>(2)</sup>	
<b>TOTAL</b>	<b>6.555.314</b>	<b>2.594.707</b>	<b>39,6</b>	<b>36,0</b>	<b>16,3</b>	<b>364.084</b>
Vivienda	2.367.598	1.272.654	53,8	41,0	31,0	300.988
Gobiernos Regionales <sup>(4)</sup>	1.500.620	597.000	39,8	-	-	-
Educación Interior <sup>(5)</sup>	379.743	119.854	31,6	31,4	-13,7	-19.058
Obras Públicas	368.525	84.933	23,0	28,9	-84,3	-455.741
	1.108.736	239.928	21,6	51,2	-14,1	-39.449

<sup>(1)</sup> Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2023, se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2023. Las Transferencias de Capital aprobadas de estas 5 partidas representan un 87,3% del total aprobadas.

<sup>(2)</sup> Variación del monto ejecutado acumulado a junio con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2023.

<sup>(3)</sup> El avance de la ejecución en 2022 considera la Ley Aprobada + FET, acorde al seguimiento de la ejecución de tal año.

<sup>(4)</sup> Para 2023, Gobiernos Regionales sólo considera la transferencia de recursos desde el Fisco (considerados en la Partida 31). Al considerar los recursos ejecutados por Gore durante el mismo período en 2022, la variación real correspondería a 34,0%.

<sup>(5)</sup> En el caso del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, al considerar su estructura presupuestaria 2022 descontando Gore, la variación real a junio 2023, con respecto al mismo período del año anterior, correspondería a -10,7%.

## PLAN NACIONAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

### Plan Nacional contra el Crimen Organizado (PNCO) – Ejecución Presupuesto 2023 (miles de pesos 2023)

Subt Ítem Asig	Clasificación Económica	Presupuesto Vigente	Ejecución acumulada a junio	Avance %
<b>24</b>	<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>345.561</b>	<b>123.983</b>	<b>35,9</b>
03	A Otras Entidades Públicas	345.561	123.983	35,9
069	Plan Nacional Contra el Crimen Organizado <sup>(1)</sup>	345.561	123.983	35,9
<b>33</b>	<b>Transferencias de Capital</b>	<b>65.156.299</b>	<b>12.562.898</b>	<b>19,3</b>
02	Al Gobierno Central	31.591.663	166.421	0,5
114	Plan Nacional Contra el Crimen Organizado - Gendarmería de Chile <sup>(2)</sup>	4.252.000	0	0,0
116	Plan Nacional Contra el Crimen Organizado - Unidad de Análisis Financiero <sup>(3)</sup>	166.421	166.421	100,0
131	Plan Nacional Contra el Crimen Organizado - Carabineros de Chile <sup>(4)</sup>	27.173.242	0	0,0
03	A Otras Entidades Públicas	33.564.636	12.396.477	36,9
003	Plan Nacional Contra el Crimen Organizado <sup>(5)</sup>	33.564.636	12.396.477	36,9
	<b>Total</b>	<b>65.501.860</b>	<b>12.686.881</b>	<b>19,4</b>

Incluye financiamientos para:

<sup>(1)</sup> Secretaría Ejecutiva.

<sup>(2)</sup> Adquisición de Escáner Corporal y Equipos de Ondas Milimétricas.

<sup>(3)</sup> Adquisición de softwares y adecuación de sistemas informáticos.

<sup>(4)</sup> Proyecto Reposición de parque vehicular; Proyecto Fortalecimiento del Control Migratorio y del Crimen Organizado en Fronteras con equipamiento de georreferenciación satelital; Proyecto Potenciamiento de las capacidades tecnológicas para la investigación, control y reducción del crimen organizado.

<sup>(5)</sup> Desglose:

Institución	Presupuesto Vigente	Ejecución acumulada a junio	Avance %
Carabineros <sup>(i)</sup>	11.782.159	0	0,0
PDJ <sup>(ii)</sup>	14.603.159	5.217.159	35,7
DIRECTEMAR <sup>(iii)</sup>	1.884.159	1.884.159	100,0
Gendarmería <sup>(iv)</sup>	615.000	615.000	100,0
Servicio Nacional de Aduanas <sup>(v)</sup>	4.680.159	4.680.159	100,0
<b>Total</b>	<b>33.564.636</b>	<b>12.396.477</b>	<b>36,9</b>

Los recursos se destinan a financiar:

(i) Vehículos y equipamiento para funciones policiales de las reparticiones: Departamento Antidrogas OS7, Departamento Investigación de Organizaciones Criminales OS9, Departamento de Criminalística LABOCAR, Departamento Encargo y Búsqueda de Personas y Vehículos SEBV y Zona Araucanía Control del Orden Público.

(ii) Sistema de Identificación Biométrica ABIS; Vehículos y equipamiento para funciones policiales (hardware y software) para las reparticiones: JENACIBER, JENAINPOL, JENANCO, JENAOES, Prefectura Provincial Arica y Parinacota, Prefectura Provincial Tarapacá, Prefectura Provincial Antofagasta.

(iii) Elementos de Protección y Seguridad, Vehículos, Contenedores, Cámaras y Otros.

(iv) Automatización de equipos, cámaras corporales y otros.

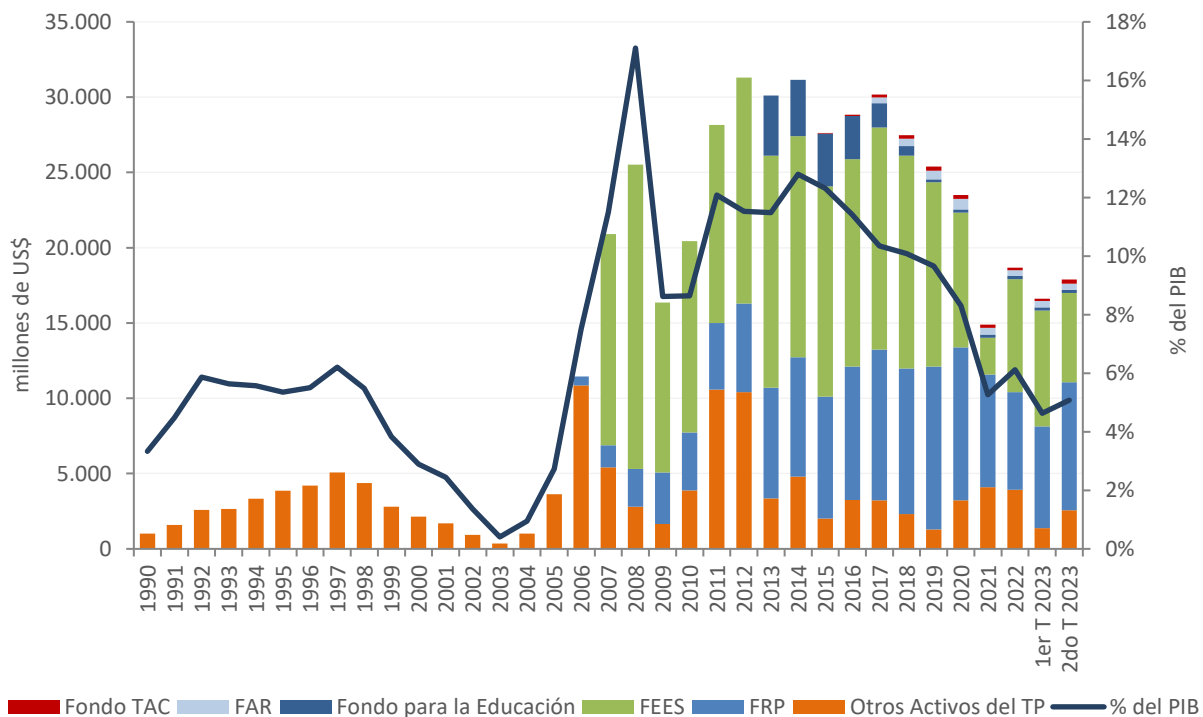
(v) Equipos de Rayo, Equipos Detectores de droga, Elementos de detección y otros.

## BALANCE GLOBAL Y FINANCIAMIENTO

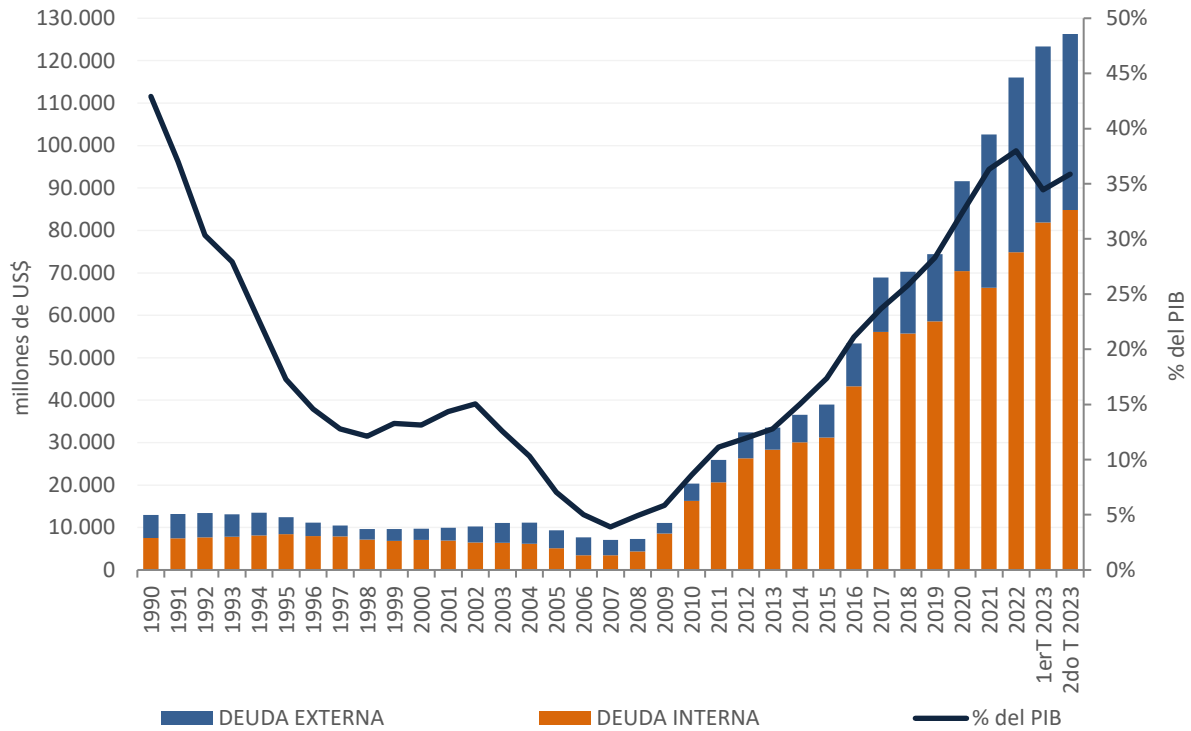
- Como se mencionó anteriormente, en junio del presente ejercicio el Balance del Gobierno Central Total registró un déficit de \$1.337.885 millones (equivalente al -0,5% del PIB estimado del año), acumulando de esta forma un déficit de \$903.697 millones durante el segundo trimestre de 2023, equivalente al -0,3% del PIB estimado para el ejercicio.
- Cabe señalar que el endeudamiento neto del trimestre (\$2.966.454 millones) permitió financiar el tanto déficit del periodo como también la adquisición neta de activos financieros (\$2.267.374 millones).
- Por su parte, **al cierre del segundo trimestre de 2023, el saldo acumulado de deuda bruta del Gobierno Central Presupuestario totalizó \$101.353.021 millones, cifra que equivale al 35,9% del PIB estimado para el periodo.**
- Como se detalla en el informe “**Activos Consolidados del Tesoro Público**”, el saldo a precios de mercado de los activos financieros del Tesoro Público **totalizó US\$17.891,9 millones al cierre del segundo trimestre de 2023, equivalente al 5,1% del PIB estimado** para el año. En términos desagregados, el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y el Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) totalizaron US\$5.932,6 millones y US\$8.489,9 millones, respectivamente. Por su parte, los Otros Activos del Tesoro Público (OATP), el Fondo para la Educación (FpE), el Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo (TAC) y el Fondo de Apoyo Regional (FAR) registraron saldos por US\$2.569,5 millones, US\$210,2 millones, US\$283,7 millones y US\$406,1 millones, respectivamente.

### Activos Financieros del Tesoro Público 1990 – 2do trimestre 2023

(millones de dólares y % del PIB)



### Deuda Bruta del Gobierno Central 1990 – 2do trimestre 2023 (millones de dólares y % del PIB)



El gasto por concepto de intereses del Gobierno Central Total, acumulado al 30 de junio de 2023, totalizó \$1.469.006 millones, lo que representó un aumento de 6,5% real respecto a igual período del año anterior, aumento explicado básicamente por el mayor nivel de endeudamiento al cierre del año anterior.



## Marco Metodológico

Este informe presenta las cifras correspondientes a la gestión financiera del Gobierno Central en el período enero-junio de 2023.

Los resultados abarcan tanto las operaciones realizadas en el marco de la Ley de Presupuestos del Sector Público, como las de carácter extrapresupuestario efectuadas por organismos del Gobierno Central. Para distinguir entre ambos tipos de operaciones, se presentan estadísticas separadas para el Gobierno Central Presupuestario y Extrapresupuestario, así como las agregadas para el Gobierno Central Total.

La información contenida en este Informe ha sido procesada y presentada de acuerdo con las pautas del [Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional de 2001](#), incorporando actualizaciones del [nuevo Manual publicado por dicho organismo en 2014](#), el cual se basa en el concepto de contabilidad sobre base devengada. Todas las estadísticas de flujo corresponden al Estado de Operaciones de Gobierno contemplado en la estructura de cuentas contenida en dicha referencia. Las cifras que se entregan como porcentaje del PIB utilizan el producto estimado en el [Informe de Finanzas Públicas del segundo trimestre de 2023](#).